



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 00

PODER JUDICIAL PRESENTA ANTE EL LEGISLATIVO SU PROYECTO DE EGRESOS PARA 2025

- **Diputadas y diputados celebran la implementación del nuevo sistema de justicia oral civil y familiar, en el próximo ejercicio**
- **La reforma judicial se financiará con los recursos existentes evitando costos adicionales para los bajacalifornianos**

Mexicali, B.C., miércoles 11 de diciembre de 2024.- En sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, las diputadas y diputados recibieron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Alejandro Isaac Fragozo López, para discutir el presupuesto de egresos para el siguiente año, proyectado por una cantidad de \$1,899 mdp.

El magistrado reiteró que el presupuesto es austero, con tanto solo un incremento del 4% respecto al año pasado, y que con ello se espera implementar el nuevo sistema de justicia oral civil y familiar, además de consolidar la administración de justicia en el Estado.

En la fase de preguntas participaron las legisladoras Julia Quiroz, Michelle Tejeda, Mayola Gaona, Alejandra Ang, Adriana Padilla, Araceli Geraldo, Tere Ruiz, Yohana Gilvaja, Dunnia Murillo, Michel Sánchez, Alejandrina Corral, Angélica Peñaloza, Daylín García y los legisladores Ramón Vázquez, Humberto Valle, Diego Echevarría y Jorge Ramos.

Se preguntó si el presupuesto contempla una partida para la reciente reforma judicial. El compareciente respondió que se busca evitar costos adicionales para los bajacalifornianos, utilizando en la medida de lo posible los recursos existentes destinados a la impartición de justicia.

En relación al número de plazas creadas para los juzgados especializados en violencia familiar, Fragozo López informó que se generaron 18 plazas distribuidas en el estado para atender esta materia.

Con respecto a las acciones para agilizar las diligencias judiciales, mencionó que se implementará una central de actuarios próximamente en Tecate y Mexicali, como ya ocurre en Ensenada y en Rosarito. Además, hizo énfasis en que, con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles, solo se requiere una notificación inicial de emplazamiento, y el juicio se desarrolla automáticamente a partir de allí.

Se consultó si el presupuesto incluye medidas para colaborar con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. El funcionario respondió que el próximo año se abrirá un centro de resguardo forense en Tijuana y que ya existe un área de asesoramiento para los colectivos en el SEMEFO del municipio.

Sobre la capacitación para mejorar la calidad de los servicios, dijo que el Poder Judicial mantiene capacitaciones constantes y obligatorias, en materia de perspectiva de género, personas con discapacidad, derechos humanos, entre otras.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Con esta sesión el Congreso del Estado da por concluido el ciclo de comparecencia sobre presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025, de los 7 órganos autónomos de la entidad.